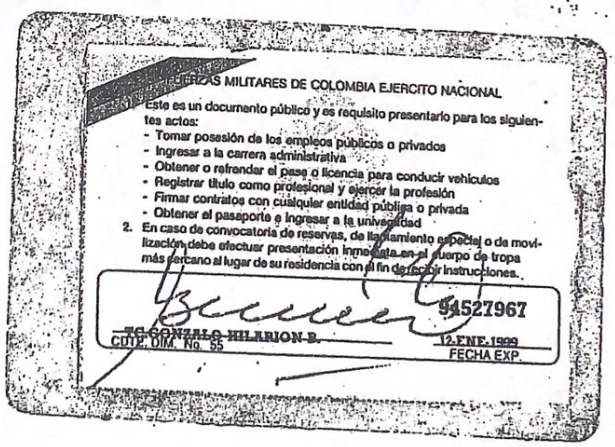

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Servicio Primera Clase
94527967
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A LINEA
2A
3A LINEA
31-DIC-2009 31-
APELLIDOS
MENDEZ
GIOVANNY
UM BAS03 SP MIL FUSILERO
PROFESION BACHILLER


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
94527967
TC GONZALO HILARION B.
CDTE. DIM. No. 55
12-ENE-1999
FECHA EXP.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDTE BASER NO. 3

Hace constar que el SLB. MENDEZ RODRIGUEZ GIOVANNY,

Con Tarjeta de Reservista No. 94527967

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio Militar Obligatorio prestado en esta Unidad, del 01-98 al 01-99

CALI, 22-ENE-99
LUGAR Y FECHA

TC. JAIME ESGUERRA S.
FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consérvela en buen estado.
2. Cuando cambie de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del Municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"